

---

Presidencia: Albania

## 1284ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 8 de octubre de 2020 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.10 horas

Suspensión: 13.05 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 17.35 horas

2. Presidencia: Embajador I. Hasani

Antes de pasar al orden del día, el Presidente recordó al Consejo Permanente las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del Consejo durante la pandemia de COVID-19.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: ACTUALIZACIÓN A CARGO DE LA REPRESENTANTE ESPECIAL DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE EN UCRANIA Y EN EL GRUPO DE CONTACTO TRILATERAL, EMBAJADORA HEIDI GRAU

Se debatió en el marco del punto 2 del orden del día

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL SUPERVISOR JEFE DE LA MISIÓN ESPECIAL DE OBSERVACIÓN DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente, Representante Especial del Presidente en Ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania (PC.FR/35/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/1333/20), Federación de

Rusia (PC.DEL/1293/20), Suiza (PC.DEL/1325/20 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1306/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1294/20), Canadá (PC.DEL/1362/20 OSCE+), Reino Unido, Noruega (PC.DEL/1319/20), Georgia (PC.DEL/1322/20 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/1295/20 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1312/20)

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA FECHA Y LUGAR DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2020 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1380 (PC.DEC/1380) relativa a la fecha y lugar de la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2020 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1381 (PC.DEC/1381) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidente

- a) *Acerca de los puestos de control ilegales en la Zona de Seguridad, restricciones graves a la libertad de circulación y los derechos humanos en la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova durante el estallido de la pandemia de COVID-19:* Moldova (Anexo 1), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Canadá, Georgia y San Marino) (PC.DEL/1339/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1296/20), Federación de Rusia, Ucrania, Reino Unido, Georgia (PC.DEL/1323/20 OSCE+), Turquía
- b) *Situación en Nagorno Karabaj y su entorno:* Estados Unidos de América (en nombre también de Francia y la Federación de Rusia), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la

Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova), Suiza (PC.DEL/1329/20 OSCE+), Reino Unido (en nombre también de Canadá) (PC.DEL/1324/20 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1300/20), Noruega (PC.DEL/1318/20), Francia (PC.DEL/1330/20 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1297/20), Armenia (PC.DEL/1314/20), Azerbaiyán (PC.DEL/1308/20 OSCE+), Turquía

- c) *Agresión de Azerbaiyán contra Artsaj y Armenia, con la participación directa de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros: Armenia (Anexo 2)*
- d) *Agresión de Armenia contra Azerbaiyán y situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán: Azerbaiyán (Anexo 3), Turquía (PC.DEL/1327/20 OSCE+)*
- e) *Día Europeo y Día Mundial contra la Pena de Muerte, 10 de octubre de 2020: Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1335/20), Santa Sede (PC.DEL/1304/20 OSCE+), Noruega (en nombre también de Andorra, Canadá, Islandia, Liechtenstein y Suiza) (PC.DEL/1320/20), Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/1311/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1298/20), Belarús (PC.DEL/1305/20 OSCE+), Kazajstán*
- f) *Ataques contra la libertad de opinión y expresión y contra la libertad de los medios de comunicación en Belarús: Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Canadá) (PC.DEL/1336/20), Noruega (PC.DEL/1316/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1299/20), Reino Unido, Belarús (PC.DEL/1307/20 OSCE+)*
- g) *El caso del Sr. Y. Dmitriev: Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Canadá, Georgia y Ucrania) (PC.DEL/1338/20), Noruega (PC.DEL/1317/20), Estados Unidos de América (PC.DEL/1303/20), Reino Unido, Federación de Rusia*

Punto 6 del orden del día:      **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Reunión de la Presidencia albanesa de la OSCE con la Primera Viceministra de Asuntos Exteriores de Ucrania, Excm. Sra. E. Dzhaparova, Viena, 5 de octubre de 2020: Presidente*

- b) *Conferencia de la Presidencia sobre “Lucha contra la delincuencia organizada por medio de asociaciones estratégicas”, Viena y por videoconferencia, 5 de octubre de 2020: Presidente*
- c) *Conferencia para la región de la OSCE 2020 sobre Lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas y la desviación de precursores químicos: “Fortalecimiento de la prevención eficaz del consumo de drogas entre los jóvenes mediante la actividad policial de proximidad”, Viena y por videoconferencia, 6 de octubre de 2020: Presidente*
- d) *Reunión del Presidente del Consejo Permanente de la OSCE con el Representante Permanente de Kirguistán ante la OSCE, Embajador B. Dzhusupov, 7 de octubre de 2020: Presidente, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos de América (PC.DEL/1302/20), Federación de Rusia (PC.DEL/1310/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea, Turquía, Kirguistán, Canadá*
- e) *Audiencias informales de candidatos para los puestos de Secretario General, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, y Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos: Presidente*

Punto 7 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

- a) *Visita de seguimiento a Turquía del Representante Especial y Coordinador de la OSCE para la Lucha contra la Trata de Personas, 6 a 8 de octubre de 2020: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/126/29 OSCE+)*
- b) *Evento de las Jornadas de Seguridad titulado “Revitalizar la confianza y la cooperación en Europa: lecciones de la Carta de París”, en Praga y por videoconferencia, 16 de octubre de 2020: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/126/29 OSCE+)*
- c) *Distribución de documentos por la Sala de Situación/Comunicaciones del Centro para la Prevención de Conflictos fuera del horario de trabajo habitual: Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (SEC.GAL/126/29 OSCE+), Armenia, Azerbaiyán*
- d) *Anuncio de la distribución de un informe escrito sobre las actividades de la Secretaría (SEC.GAL/126/29 OSCE+): Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE*

Punto 8 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

*Elecciones parlamentarias en Liechtenstein, 7 de febrero de 2021: Liechtenstein (PC.DEL/1301/20 OSCE+)*

4. Próxima sesión:

Jueves, 22 de octubre de 2020, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

---

**1284ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1284, punto 5 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MOLDOVA**

Señor Presidente:

Deseamos señalar a su atención una cuestión muy importante y delicada, que afecta al proceso de resolución del conflicto del Trans-Dniéster y requiere la atención particular de todos los Estados participantes.

Desde el comienzo de la pandemia, las autoridades de Moldova han hecho todo lo posible para luchar contra la propagación de la COVID-19, brindando apoyo a todos los ciudadanos y protegiendo su salud y sus vidas.

Pese a todos los llamamientos de Chisinau a Tiraspol para que se sume a las iniciativas a fin de luchar con eficiencia contra la COVID-19 y suavizar sus efectos en la sociedad, así como velar por que todos, incluidos los habitantes de la orilla izquierda, estén debidamente protegidos y pertrechados para hacer frente a la COVID-19, la respuesta de Tiraspol no ha sido constructiva en absoluto.

Además, y contraviniendo los mecanismos y acuerdos vigentes, las autoridades *de facto* de la región del Trans-Dniéster han instalado arbitraria e ilegalmente barreras y puestos de control en la Zona de Seguridad, lo cual también es una grave violación de los derechos humanos.

Nos preocupa profundamente que Tiraspol mantenga la infraestructura de los puestos de control ilegales, infringiendo el régimen en la Zona de Seguridad y sin que haya una coordinación con la Comisión Mixta de Control, como contempla el Acuerdo de 21 de julio de 1992 sobre los principios para el arreglo pacífico del conflicto en la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova.

No se trata en absoluto de dispensarios de salud, como alega Tiraspol, ni tienen nada que ver con la gestión de la situación epidémica. Además, el régimen de Tiraspol ha ampliado hace poco la supuesta cuarentena hasta el 1 de diciembre de 2020. De esta manera, so pretexto de un régimen de cuarentena, ha instalado controles y restricciones abusivas a la circulación de las personas, el transporte y las mercancías, remedando lo que denomina una frontera administrativa, y aislando durante casi siete meses a docenas de miles de ciudadanos a ambos lados del río Nistru. Como consecuencia de ello, se coloca a los ciudadanos en una

situación especialmente desventajosa, al no poder acceder a sus lugares de trabajo, sus hogares, sus parientes cercanos y demás familiares, medicamentos reembolsables, etcétera.

Señor Presidente:

No cabe duda de que Tiraspol ha adoptado una actitud provocadora al infringir los compromisos asumidos en virtud del paquete de medidas de Berlín Plus para garantizar la libre circulación en la región de agricultores del distrito de Dubasari sin tener que presentar listas preliminares, de funcionarios de Moldova sin notificaciones por escrito, de alumnos y docentes basándose en tarjetas de estudiante u hojas de servicio, y de personas sin ningún tipo de condiciones.

Aunque Chisinau ha apelado a Tiraspol en numerosas ocasiones para que evacúe inmediata e incondicionalmente la infraestructura de los puestos ilícitos y desmonte todas las barreras artificiales que impiden la libre circulación, no hemos constatado ninguna acción positiva en ese sentido. Al contrario: la situación se está deteriorando. Deseo informar al Consejo Permanente de que el 6 y el 7 de octubre Tiraspol siguió ampliando, de modo unilateral y sin una coordinación con la Comisión Mixta de Control y el Mando Militar Conjunto, la infraestructura de ocho puestos ilegales en la Zona de Seguridad situados en la ciudad de Bender, la ciudad de Dubăsari y en el área circundante de las aldeas de Gîsca, Proteagailovca, Chițcani, Chircăești, Roghi y Molovata Nouă.

Es decir, en vez de eliminar los puestos de control, Tiraspol ha incrementado su número y los ha dotado de funciones de control y registro de los ciudadanos que cruzan a través de los mismos. Pese a la frecuencia con la que Chisinau menciona las violaciones del régimen en la Zona de Seguridad en los foros de negociación existentes, Tiraspol evita debatir el tema de los puestos de control ilegales.

Esa “activación” en la Zona de Seguridad solo revela la intención de Tiraspol de consolidar lo que denomina una “frontera estatal”, lo que constituye un acto sumamente peligroso que agudiza las amenazas a la integridad territorial y la soberanía de la República de Moldova dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

En ese sentido, estimamos muy necesaria una intervención más activa en esa cuestión por parte de todos los mediadores (la Presidencia de la OSCE, la Federación de Rusia y Ucrania) y los observadores (la Unión Europea y los Estados Unidos de América) en el proceso de negociación para el arreglo del conflicto del Trans-Dniéster. Les pedimos que utilicen todos los recursos disponibles para persuadir a Tiraspol de que elimine la infraestructura ilegal de la Zona de Seguridad, renuncie a los controles abusivos en la línea administrativa, y garantice la libre circulación de las personas en la región, de conformidad con los acuerdos previamente pactados en el proceso de negociación.

Señor Presidente:

La actual pandemia es un desafío mayúsculo para todos los países del mundo, y esa situación ha tenido graves efectos especialmente en zonas afectadas por conflictos. Al mismo tiempo, nunca se debe utilizar la protección de la salud y las vidas de la población en aras de intereses políticos de los regímenes secesionistas y, peor aún, para coartar de manera abusiva los derechos y las libertades fundamentales.

Valoramos los esfuerzos de todos los agentes dedicados a que el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster tenga éxito en una coyuntura tan delicada, aunque también deseamos resaltar dos aspectos.

En primer lugar, es lamentable que la libertad de expresión, el derecho a la propiedad, la libertad de circulación, el acceso a los servicios médicos y otros derechos hayan sido a menudo infringidos, junto con actos de intimidación, persecución, “expulsiones” y arrestos o detenciones ilegales, que se han convertido en la nueva situación real en la región durante el estallido de la COVID-19.

Es inaceptable que el régimen secesionista califique de “extremismo” cualquier protesta contra las decisiones tomadas por Tiraspol, especialmente por oponerse a la violación del derecho a la libertad de expresión. En caso de desplazarse a diario desde una orilla del río Nistru a la opuesta, Tiraspol formula la acusación de que es “cruzar la frontera ilegalmente”. Si alguien expresa de viva voz su opinión, Tiraspol (a través de su KGB local, el “MGB” o ministerio estatal ilegal de seguridad) envía a las personas fichadas la “notificación de expulsión”, o bien se arriesgan a ser detenidas. La mayoría de esas personas están recluidas en la cárcel de Tiraspol, sin que se disponga de información acerca de su situación jurídica.

Además, deseamos señalar a su atención un caso nuevo y sumamente alarmante que sucedió ayer, cuando el agente de policía A. Amarfi, de la Inspección de Policía de Floresti, con residencia temporal en el distrito de Camenca, fue secuestrado por las fuerzas de seguridad del régimen secesionista en Tiraspol. Su familia ha sido sometida a una intimidación agresiva: la noche del 6 al 7 de octubre de 2020 destrozaron las ventanas de su vivienda, lo detuvieron y lo trasladaron a los locales del KGB/“MGB” en Tiraspol. Facilitaremos información más exhaustiva sobre este y otros casos en la próxima sesión del Consejo Permanente.

En segundo lugar, en vista del grave empeoramiento de la situación de los derechos humanos en el Trans-Dniéster, las autoridades de Moldova no pueden limitarse a acatar los requisitos económicos de Tiraspol: necesitamos un enfoque orientado a conseguir resultados a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales.

En la misma línea, nos vemos obligados a recordar que, desde marzo de 2020, los funcionarios de Moldova siguen sin tener acceso a la región.

Señor Presidente:

Todo ello revela inequívocamente una estrategia sostenida encaminada a depurar políticamente el territorio controlado por el régimen de Tiraspol. Para nosotros, está claro por qué Tiraspol no está interesado en someter a debate la dimensión de los derechos humanos. Aprovechamos esta ocasión para pedir a los mediadores y a los observadores del formato 5+2 que empleen los recursos de los que disponen para velar por la plena protección de los derechos humanos en la región del Trans-Dniéster y mantener el impulso continuo del proceso de resolución en todas las dimensiones, incluidas las cuestiones políticas y de seguridad.

Por último, reiteramos que Chisinau sigue abierta y dispuesta a entablar debates fructíferos sobre todas esas cuestiones en el formato 5+2. Todos deberíamos trabajar juntos para rescatar a la región del Trans-Dniéster de mi país del aislamiento autoimpuesto, y ayudar a la población de ambas orillas del río Nistru a afrontar esta pandemia, pero también a superar las diferencias que obstaculizan los avances en el proceso general de resolución.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy. Muchas gracias.

---

**1284ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1284, punto 5 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señor Presidente:

Para empezar, deseo expresar la gratitud de Armenia hacia todos nuestros asociados internacionales que han reiterado en sus declaraciones que el conflicto de Nagorno Karabaj no se puede solucionar por medios militares.

Incluso mientras hablamos, la lucha enconada contra los terroristas y sus cómplices prosigue a lo largo de toda la línea de contacto entre Artsaj y Azerbaiyán. Las unidades armadas de terroristas patrocinados por el Estado han reducido a escombros las ciudades antaño prósperas de Stepanakert, Shushi, Hadrut y Martuni. Durante los últimos 12 días, las zonas residenciales de esas ciudades, los hospitales, las escuelas y guarderías, y la infraestructura esencial y de comunicaciones han sufrido el bombardeo intenso de munición de racimo, prohibida por el derecho internacional humanitario, misiles, drones kamikaze y vehículos aéreos no tripulados de combate. El número confirmado de civiles muertos asciende a 21, y más de 80 han resultado heridos. Según los informes, hoy cerca de la mitad de la población de Artsaj son personas internamente desplazadas, y las autoridades de dicha región están tomando las medidas necesarias para velar por su seguridad personal y material.

Alentada por el respaldo político incondicional de Turquía y su firme apoyo, y pese a los reiterados llamamientos internacionales para que cese la violencia, Azerbaiyán estima que nada ni nadie puede impedirle bombardear día y noche a la población civil pacífica.

La contundente reacción internacional ante los crímenes de guerra perpetrados por Azerbaiyán contra la población de Arstaj ha demostrado que Azerbaiyán se equivoca. Para adelantarme a las más que probables acusaciones azeríes de que Armenia lleva a cabo una campaña de desinformación, citaré las palabras de Amnistía Internacional, según la cual “corresponde a la utilización de municiones de racimo en la ciudad de Stepanakert”. Además, los expertos de Amnistía Internacional en materia de respuesta ante situaciones de crisis “han podido determinar la localización de las imágenes de zonas residenciales de Stepanakert y han identificado municiones de racimo M095 DPICM de fabricación israelí, que parecen haber sido disparadas por las fuerzas azeríes”. Amnistía Internacional destacó asimismo que “las bombas de racimo son, por su propia índole, armas indiscriminadas, y su despliegue en zonas residenciales es absolutamente espantoso e inaceptable”.

Ayer, un centro cultural de Shushi fue destruido, al parecer por un misil semibalístico de largo alcance LORA de fabricación israelí. En el momento del bombardeo, decenas de mujeres y niños se habían refugiado en el sótano del edificio. Por desgracia, según informes preliminares varios civiles han muerto o han resultado heridos. Las autoridades de Artsaj están tratando de determinar el número exacto de víctimas. Para quienes desconozcan la capacidad y las características técnicas del misil LORA, debo informarles de que tiene un error circular probable de 10 metros, lo que demuestra que el ataque mencionado fue un acto deliberado de intimidación que demuestra la índole criminal de las órdenes dadas por la cúpula dirigente político-militar de Azerbaiyán. Hoy mismo, hace pocas horas, la catedral del Santísimo Redentor (Ghazanchetsots) en Shushi ha sido bombardeada en un ataque aéreo. Poco después de que empezara a informarse de la destrucción del centro cultural de Shushi, se emitió una entrevista hipócrita con un auxiliar del Presidente de Azerbaiyán en la que afirmó que las fuerzas armadas azeríes solo atacaban objetivos militares.

Muchos medios internacionales han informado también acerca del bombardeo indiscriminado de la población y la infraestructura civiles. Y por informar de ello, los propios reporteros están siendo atacados. Periodistas tanto locales como internacionales in situ se han convertido en el blanco de las fuerzas armadas azeríes, que localizaron a varios de ellos a través de sus direcciones de IP (Protocolo de Internet) y los atacaron poco después de que difundieran en directo su información. Atacar todo y a todos los que guardan alguna relación con los medios informativos libres se está convirtiendo en el modus operandi de las autoridades azeríes.

Hoy deseo elogiar la valentía y la dedicación de los periodistas y profesionales de los medios que, sin reparar en su propia vida o seguridad, siguen trabajando en Stepanakert y en otras ciudades de Artsaj, documentando e informando acerca de los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra que perpetran a diario las fuerzas armadas azeríes con la participación directa de Turquía y el apoyo de combatientes terroristas extranjeros y grupos yihadistas.

Señor Presidente:

Al ser incapaz de tomar Artsaj por la fuerza, Azerbaiyán ha incrementado poco a poco la duración y la intensidad de su bombardeo de objetivos civiles, incluidas ciudades y aldeas enteras. La cúpula dirigente político-militar azerí, bajo presión turca, insiste desesperadamente en una estrategia encaminada a destruir la totalidad o parte de la ciudad de Stepanakert, que tiene rango de capital, las ciudades de Shushi, Martuni y Hadrut, así como otros asentamientos, a fin de hacer intolerables las condiciones de vida para aquellos habitantes que logran sobrevivir al bombardeo azerí.

Esta política de tierra quemada pretende exterminar a los habitantes de Artsaj y, por tanto, solo cabe calificarla de depuración étnica. Como podemos ver, las advertencias armenias de que Azerbaiyán es una amenaza para la existencia de la población de Artsaj no son palabras vacías. Todavía hay que evaluar debidamente esos actos inhumanos y criminales. Considero que los intentos del régimen azerí y sus grupos terroristas afiliados de exterminar a toda la población de Artsaj hacen más oportuno que nunca que se reconozca la independencia de Artsaj.

El Gobierno de Armenia ya ha presentado dos solicitudes ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pidiéndole que aplique medidas cautelares tanto contra Azerbaiyán como contra Turquía. El Tribunal decidió aplicar el Artículo 39 del Reglamento del Tribunal sobre medidas cautelares en ambos casos. Ello significa que el Tribunal, habiendo estudiado debidamente las pruebas facilitadas por el Gobierno de Armenia, así como el abundante material fotográfico y videográfico y las declaraciones de testigos en los medios locales e internacionales y por las organizaciones humanitarias, dictaminó que no había duda alguna acerca de la participación de Turquía. Por consiguiente, se responsabilizará también a Turquía por haber infringido el Convenio Europeo de Derechos Humanos, concretamente su Artículo 2 (derecho a la vida) y su Artículo 3 (prohibición de la tortura y penas o tratos inhumanos o degradantes).

Las acciones de la administración azerí reflejan la política de odio y discriminación antiarmenia adoptada por el Estado en Azerbaiyán y aplicada por su régimen durante los últimos 30 años.

En su discurso a la nación retransmitido por televisión el 4 de octubre, el Presidente Aliyev empleó términos sumamente despectivos al referirse a los armenios, entre ellos los siguientes: “Ahora hemos demostrado quién es cada uno. ¡Los estamos echando como a perros! ¡Los soldados azeríes los ahuyentan como a perros!”. Este no es el género de expresiones que debería emplear el dirigente de un Estado participante de la OSCE. Es un lenguaje propio de terroristas y yihadistas.

Señor Presidente:

Desde la última sesión del Consejo Permanente, cuando tuvimos ocasión de presentar información actualizada sobre el terreno, los combates intensos han continuado casi sin tregua, sobre todo en los segmentos septentrional y meridional de la línea del frente. La índole masiva de los ataques ha quedado demostrada por la cantidad de equipos militares pesados que utiliza Azerbaiyán, tanto terrestres como aéreos.

Se informa periódicamente acerca de las bajas militares sufridas por el ejército de defensa de Artsaj. Pese a que Azerbaiyán no facilita ninguna información sobre sus bajas militares, hemos llevado la cuenta: el número de sus bajas es enorme, de muchos miles de muertos. También es notable que la mayor parte de las víctimas mortales del personal militar azerí sean representantes de minorías nacionales, tales como lezguinos y talishi.

En ese contexto, deseo recordar el llamamiento urgente hecho por los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE en su declaración del 2 de octubre, pidiendo un alto el fuego humanitario inmediato que permita repatriar los restos mortales de los soldados caídos en coordinación con la OSCE y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Huelga decir que Azerbaiyán y sus afiliados terroristas han hecho caso omiso del llamamiento, sencillamente porque ni el régimen actual azerí ni Turquía asumen responsabilidades frente a la población de Azerbaiyán, y menos aún frente a combatientes terroristas.

Señor Presidente:

Desde el primer día de la actual agresión por Azerbaiyán, pero también desde mucho antes, la Delegación de Armenia ha insistido repetidamente en la función destructiva que

desempeña Turquía. De hecho, con cada día de combate en la línea del frente vemos cada vez más pruebas de la participación militar de Turquía, no solo indirecta sino también directa, en el campo de batalla.

No reiteraré todos los hechos que demuestran que Turquía está involucrada. Ya hemos mencionado que la Fuerza Aérea turca facilita apoyo aéreo a las operaciones terrestres de las tropas azeríes, y que un avión de combate turco F-16 derribó una aeronave armenia SU-25 que patrullaba el espacio aéreo armenio. Me adelantaré a la respuesta de la Delegación de Azerbaiyán: insisto en que no me refiero a cazas F-16 azeríes, sino a cazas F-16 de la Fuerza Aérea turca y que, además, Turquía ejerce el mando y el control de esos bombardeos y ataques aéreos. Ya nos hemos referido al reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros y grupos yihadistas por Turquía, así como a su traslado a Azerbaiyán. Desde el comienzo de la agresión, las pruebas que indicaban la participación de combatientes terroristas extranjeros y grupos yihadistas han sido más que corroboradas. También los medios informativos difunden información acerca del número de terroristas y yihadistas muertos. Según nuestras fuentes, el número de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas muertos asciende actualmente a más de 350. Según informes fidedignos, ya se han devuelto a Siria los cadáveres de al menos 55 combatientes muertos para que sean enterrados.

Estimados colegas:

Hace dos días, el Ministro turco de Asuntos Exteriores visitó Bakú. La visita tuvo lugar poco después de las declaraciones más recientes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE realizadas por sus respectivos Ministros de Asuntos Exteriores. Sucedió después de los llamamientos casi unánimes de la comunidad internacional para que las partes externas, es decir, Turquía, se abstuvieran de interferir directa o indirectamente en el conflicto y de recurrir a discursos beligerantes que agudizaran aún más las tensiones y la violencia. La visita tuvo lugar después de que el Secretario General de la OTAN afirmara que esperaba que Turquía “utilizara su influencia considerable para suavizar las tensiones”.

Sin embargo, ¿qué es lo que hemos visto? Mevlüt Çavuşoğlu afirmó que viajaba a Bakú para demostrar la solidaridad y el apoyo de Turquía a Azerbaiyán. Según medios informativos azeríes, Mevlüt Çavuşoğlu dijo que Turquía estaba preparada para brindar apoyo en cualquier ámbito y cuando Azerbaiyán lo necesitara.

El Ministro turco de Asuntos Exteriores también afirmó que las embajadas turcas de todo el mundo ya se dedican a apoyar a Azerbaiyán, y que redoblarán sus iniciativas conjuntas de conformidad con las instrucciones recibidas del dirigente de Azerbaiyán. Asimismo, reiteró sus observaciones anteriores según las cuales Turquía tomaría partido por Azerbaiyán en el teatro de operaciones, al igual que en la mesa de negociación.

A raíz de la visita de Mevlüt Çavuşoğlu y de sus declaraciones de apoyo, las autoridades azeríes, sin hacer ningún caso de los llamamientos internacionales, volvieron a lanzar ataques de gran escala que se concentraron ahora en el sur de la línea del frente, así como un bombardeo intenso de ciudades e infraestructuras civiles.

El ejército de defensa de Artsaj, plenamente consciente de las repercusiones catastróficas del despliegue de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas en el Cáucaso meridional para la paz y la seguridad en la región, y especialmente para la seguridad de los

habitantes de Artsaj, lucha hoy contra el terrorismo internacional patrocinado por Turquía y el régimen de Aliyev en Azerbaiyán.

Además, según información de los servicios de inteligencia, las organizaciones y agrupaciones terroristas tales como Jabhat al-Nusrá, Firqat al-Hamza y la División Sultán Murad, todas ellas incluidos en la lista de las Naciones Unidas de organizaciones terroristas, luchan ahora al lado del ejército azerí contra los armenios de Artsaj. En sus decisiones correspondientes, la OSCE también ha reconocido a dichas organizaciones como grupos terroristas. Según informes de los servicios de inteligencia, el ámbito geográfico del reclutamiento de combatientes terroristas se está ampliando a Afganistán y Pakistán. Concretamente, se ha informado de un acuerdo en ese sentido concertado entre Turquía y el jefe del Partido Islámico de Afganistán (Hezbi Islami).

Señor Presidente,  
Estimados colegas:

Paralelamente a la agresión militar contra la República de Artsaj, Azerbaiyán ha iniciado, junto con Turquía, una campaña masiva de desinformación para engañar a la opinión pública internacional y promover la versión turco-azerí de la agresión y la situación resultante, especialmente en lo que respecta a los aspectos humanitarios. No me referiré a las imágenes falsas y manipuladas con Photoshop de las denominadas municiones de racimo presuntamente utilizadas por Armenia, de un cohete colocado dentro de un agujero deliberadamente excavado alrededor del cual no hay el menor destrozo. Tampoco hablaré de las grabaciones de vídeo difundidas por los gurús de la propaganda azerí sobre un presunto ataque armenio contra la ciudad de Mingechaur; esa grabación se retiró después, cuando se supo que correspondía a la ocupación israelí de Gaza en 2018. No hablaré tampoco de las fotografías citadas como pruebas del presunto uso por Armenia de municiones de racimo de fabricación israelí contra el oleoducto Bakú-Tiflis-Ceyhan, cuya mención no tiene en cuenta el hecho de que Armenia ni siquiera posee armamento de fabricación israelí. Hasta la propaganda comunista era más refinada y sutil que todo esto.

Mientras Azerbaiyán recurre a tretas propagandísticas, Artsaj invita a periodistas de todo el mundo a que la visiten y comprueben la verdad por sí mismos.

La propaganda que he mencionado no solo va dirigida hacia una audiencia exterior, sino también nacional. Me parece francamente lamentable que las vallas publicitarias de Bakú muestren imágenes de la destrucción de equipo militar y cadáveres de personas muertas en los combates. Así se retrata tal y como es el régimen de Aliyev: esa es la cara real de los dirigentes azeríes y turcos, y desafío a quienquiera ose decir que la población de Artsaj debe encomendar su seguridad personal y material a Azerbaiyán y, por ende, a Turquía.

Por último, pero no menos importante, hay que insistir en que los actos irresponsables y agresivos de Azerbaiyán contra Artsaj durante los últimos 12 días y la participación activa de Turquía en el bando de Azerbaiyán, lo que incluye el traslado y el despliegue de combatientes terroristas y grupos yihadistas a la zona del conflicto, han hecho retroceder el proceso de paz. Es importantísimo que Azerbaiyán ponga fin de inmediato a su agresión militar sin condiciones previas.

Turquía debe, asimismo de inmediato y sin condiciones previas, retirar de la región su personal y equipo militar de Azerbaiyán, y también sus fuerzas representantes (yihadistas y combatientes terroristas extranjeros).

Deseo reiterar una vez más el compromiso firme e inquebrantable de Armenia para con un arreglo del conflicto exclusivamente por medios pacíficos. Asimismo, reafirmamos nuestro apoyo a los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE y al Representante Personal del Presidente en Ejercicio, y los alentamos a que redoblen sus esfuerzos para cumplir sus respectivos mandatos.

Gracias.

---

**1284ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1284, punto 5 d) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

La Delegación de Azerbaiyán desea facilitar información actualizada al Consejo Permanente acerca de la agresión de Armenia contra Azerbaiyán, y sobre las consecuencias de los ataques directos e indiscriminados por las fuerzas armadas de Armenia contra la población civil e infraestructuras civiles de Azerbaiyán, que continúan hasta hoy.

En el período que abarca el informe desde el 27 de septiembre, las fuerzas armadas de Armenia han seguido atacando a la población civil, viviendas de particulares y otras infraestructuras civiles en zonas residenciales a lo largo de la línea del frente, en violación flagrante de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra de 1949.

Según el Ministerio de Defensa de la República de Azerbaiyán, a partir de la tarde del 2 de octubre de 2020 la aldea de Sabirkend, en el distrito de Shamkir, y la aldea de Aghdam, en la región de Tovuz, en Azerbaiyán, fueron bombardeadas respectivamente con cohetes y artillería desde el territorio de Armenia. Desde sus posiciones en los territorios ocupados de Azerbaiyán, las fuerzas armadas armenias dispararon asimismo contra los asentamientos de Amirli, en el distrito de Barda, y de Guzanli, en el distrito de Aghdam, en Azerbaiyán. Tan solo el 2 de octubre cayeron más de 2.000 proyectiles en el distrito de Tartar. Las fuerzas armadas armenias también abrieron fuego contra infraestructuras energéticas en las regiones azeríes de Goranboy, Tartar, Aghdam, Fuzuli y Agjabadi.

Resulta especialmente alarmante que las fuerzas armadas armenias utilicen misiles tácticos “Tochka-U” (SS-21 Scarab), sistemas de lanzacohetes múltiples, entre ellos del tipo “Smerch” (SA-N-12 Grizzly), “URAGAN” (SA-N-7 Gadfly) y “GRAD” (BM-21), así como otras armas de artillería pesada para bombardear deliberadamente áreas residenciales y otras instalaciones civiles en Azerbaiyán.

El 3 de octubre de 2020, las fuerzas armadas armenias bombardearon con artillería la ciudad de Tartar, la aldea de Shirkharh, la aldea de Sogan-Verdiler y el asentamiento de Amirli en el distrito de Barda, el asentamiento de Aghdam en el distrito de Tovuz, el distrito de Dashkesen, la aldea de Jojugh Marjanli en el distrito de Jabrayil, las aldeas de Hindiristan, Alibeyli, Ahmadaghali y el asentamiento de Safarli Guzanli en el distrito de Aghdam. Las

formaciones armadas armenias dispararon contra el asentamiento de Sabirkend, en el distrito de Shamkir, desde territorio de Armenia, y la aldea de Guzanly, en el distrito de Aghdam, desde los territorios ocupados, empleando cohetes y artillería. Hubo vehículos de civiles que quedaron inutilizables, y también se eliminaron muchos animales de ganado pequeños y de cornamenta larga, así como pajaros.

Desde el 4 de octubre de 2020, las fuerzas armadas armenias han ampliado la zona objeto de sus ataques utilizando misiles balísticos tácticos, atacando grandes ciudades densamente pobladas de Azerbaiyán e infraestructura civil crucial de importancia regional situada muy lejos de la zona de combate (documento n° 1).

Así, el 4 de octubre las fuerzas armadas armenias lanzaron un ataque masivo con misiles desde territorio armenio contra las zonas residenciales densamente pobladas de Ganyá, la segunda ciudad más grande de Azerbaiyán, situada a 60 kilómetros de la línea del frente. Ganyá fue bombardeada con sistemas de lanzacohetes múltiples. Como consecuencia de ello murió un residente civil de Ganyá y otros 32, entre ellos seis niños, resultaron heridos. La infraestructura civil y los edificios históricos de Ganyá sufrieron graves daños. Los ataques armados de Armenia han causado graves daños a personas civiles, infraestructuras, edificios históricos, un hospital internacional, un centro escolar, una fábrica de muebles y el mercado central (documento n° 2).

Las fuerzas armadas armenias han ampliado sus ataques hasta las proximidades de la capital, Bakú, que alberga a tres millones de habitantes. El 4 de octubre, la aldea de Turkoba, en el distrito azerí de Xizi, situada a 200 kilómetros de la línea del frente y a unos 80 kilómetros de la capital, Bakú, así como la aldea de Pirishikul, en el distrito azerí de Absheron, a unos 250 kilómetros de la zona de combate y a solo 15 kilómetros de Bakú, fueron atacados con misiles balísticos tácticos “Scud” (documento n° 3).

También el 4 de octubre, Mingachevir, la cuarta ciudad más grande de Azerbaiyán, a 100 kilómetros de la línea del frente, sufrió el impacto de tres cohetes “Smerch”: dos de ellos cayeron, sin llegar a detonar, muy cerca de la central hidroeléctrica de Mingachevir y una vivienda particular, y el tercero causó grandes daños a la vivienda e hirió a cinco civiles. La central hidroeléctrica de Mingachevir es el mayor embalse de su género en toda la región del Cáucaso, con una superficie general total de 605 kilómetros cuadrados. La central abastece de energía eléctrica a más de cuarenta ciudades y distritos en Azerbaiyán, incluida la capital y la ciudad de Ganyá. Un posible ataque con misiles contra el embalse de Mingachevir tendría consecuencias catastróficas para Azerbaiyán y para toda la región (documento n° 4).

El 5 de octubre, las fuerzas armadas armenias siguieron bombardeando con misiles balísticos tácticos, artillería de gran calibre y cohetes las zonas densamente pobladas de los distritos de Ganyá, Mingachevir, Beylagan, Goranboy, Goygol, Barda, Terter, Zardab, Xizi y Absheron desde los territorios ocupados de Azerbaiyán y el territorio de Armenia, incluidas las ciudades de Gorus, Sisyan, Jemruk y Berd.

El 6 de octubre, las fuerzas armadas armenias dispararon cohetes de racimo hacia un área próxima al distrito de Yevlakh. Los cohetes cayeron a diez metros del oleoducto de Bakú-Tiflis-Ceyhan. Por suerte, el oleoducto no sufrió daños (documento n° 5). Esta Delegación ha informado al Consejo Permanente acerca de las declaraciones beligerantes de

funcionarios armenios que amenazaban con atacar infraestructuras civiles azeríes, entre ellas infraestructuras energéticas de importancia vital. Ese ataque reciente demuestra que no se trataba de meras amenazas, y que el ataque contra infraestructuras civiles forma parte de la doctrina militar de Armenia, que se ha materializado en acciones. Haremos llegar el documento informativo actualizado a todos los Estados participantes.

Desde que estallaron las hostilidades el 27 de septiembre de 2020, en total han muerto 30 civiles azeríes, 143 han resultado heridos, y se han destruido o dañado 427 edificios de viviendas y 66 edificios civiles, entre ellos hospitales, centros médicos, ambulatorios, centros escolares, guarderías e infraestructuras energéticas debido al bombardeo armenio de ciudades, pueblos y aldeas en Azerbaiyán (documento n° 6).

A fin de repeler la agresión y velar por la seguridad de la población civil, las fuerzas armadas de Azerbaiyán prosiguieron la operación de contraofensiva, neutralizando el ataque armenio y sus fortificaciones de combate, y liberando los territorios soberanos de Azerbaiyán de la ocupación enemiga, ejerciendo su derecho a la legítima defensa y cumpliendo plenamente con las normas del derecho humanitario internacional, exclusivamente en territorio soberano de Azerbaiyán. La República de Azerbaiyán no tiene reivindicaciones territoriales frente a ningún Estado, pero no cederá ni una pulgada de su territorio a nadie.

El Ministerio de Defensa de Azerbaiyán está haciendo todo lo posible para impedir que la población civil sufra daños y acatar las normas al ocuparse de los desaparecidos y los fallecidos. Las fuerzas armadas de Azerbaiyán actúan de conformidad con los requisitos del compendio de normas del derecho internacional humanitario, que deben acatar las partes en un conflicto armado internacional. Nuestros soldados ya han brindado protección a los residentes armenios afincados en la región liberada de Fuzuli, a los que han facilitado asistencia médica y de otro tipo y los han trasladado a una zona segura fuera de la zona de operaciones en Azerbaiyán (documento n° 7).

Hasta el 7 de octubre, entre las armas destruidas de las fuerzas armadas armenias desplegadas en los territorios ocupados de Azerbaiyán había unos 250 carros de combate y otros vehículos acorazados, 270 piezas de artillería, morteros y sistemas de lanzacohetes múltiples, 60 sistemas de defensa aérea, un sistema de misiles antiaéreo S-300, 11 puestos de control y puestos de mando de observación, ocho depósitos de munición y 150 vehículos militares.

Durante la operación de contraofensiva, las fuerzas armadas de Azerbaiyán liberaron las aldeas de Sugovshan y Talish en la región de Tartar, la aldea de Ashagi Abdurahmanli en la región de Fuzuli, la ciudad de Jabrayil, así como las aldeas de Mehdili, Charkhili, Ashagi Maralyan, Shaybay, Guyjag, Karkhulu, Shukurbayli, Yukhari Maralyan, Charakan, Dashkasan, Horovlu, Dejal, Mahmudlu, Jafarabad, Shikhali Aghali, Sarijali y Mazra.

Las pruebas recopiladas antes de las actuales hostilidades y durante las mismas muestran claramente que Armenia también recluta activamente a combatientes terroristas extranjeros y a mercenarios para que luchen contra Azerbaiyán. Con ese objetivo, las organizaciones de la diáspora armenia que operan en varios países so capa de ser organizaciones benéficas y ONG hacen colectas de dinero y otros medios materiales para financiar actividades terroristas y apoyar la agresión armenia y los ataques de sus fuerzas armadas contra la población civil de Azerbaiyán. Según la información de medios

internacionales de masas, miles de personas de etnia armenia de diversos países, entre ellos de Estados participantes de la OSCE, han llegado ya a la zona del conflicto pretextando ser “voluntarios”, o bien están siendo desplegados.

Antes de la última agresión el 27 de septiembre de 2020, se informó de que 300 militantes del PKK habían sido trasladados por Armenia desde varios países de Oriente Medio y desplegados en la región ocupada azerí de Nagorno Karabaj, donde luego empezaron a ser entrenados por el ejército armenio. Además del despliegue de terroristas del PKK, también se ha informado de civiles kurdos de esos países que habían sido reasentados anteriormente en los territorios ocupados de Azerbaiyán, y que habían recibido una subvención única en efectivo o bien préstamos de bajo interés con un plazo de devolución de 20 años.

Entre 2011 y 2017, más de 20.000 ciudadanos sirios se instalaron en Armenia y en los territorios ocupados de Azerbaiyán. Existen informes fidedignos de que hay ciudadanos de Siria y Líbano asentados en los territorios ocupados de Azerbaiyán. Desde agosto de 2020, nueve familias del Líbano se han instalado allí. Una grabación de vídeo que apareció el 29 de octubre de 2020 muestra a un ciudadano libanés que admitía luchar en las filas del ejército armenio contra Azerbaiyán.

Armenia, y sus organizaciones en la diáspora, son las responsables legales de esas acciones, que contravienen claramente el derecho internacional y las resoluciones 2178 (2014) y 2396 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que prohíben recurrir a combatientes terroristas extranjeros y obligan a los Estados a eliminar tales actos, así como financiar el terrorismo.

Los Estados participantes de la OSCE en cuyo territorio se realizan o se financian supuestamente esas actividades, también son responsables y están obligados a contrastar esas fuentes de información y, si resultaran ser veraces, poner fin a la movilización de combatientes terroristas extranjeros y emprender acciones judiciales contra viajes al extranjero, o intentos de viaje, con fines terroristas. En ese sentido, es crucial que las autoridades correspondientes de los Estados participantes de la OSCE de origen o de tránsito actúen con la debida diligencia, vista la frecuencia cada vez mayor con la que viajan sus ciudadanos y residentes a Armenia, y tomen las medidas cautelares necesarias en las fronteras, así como todas las medidas necesarias para impedir que sus territorios se utilicen para apoyar o financiar actividades terroristas que atenten contra la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán.

El acto de agresión al que ha recurrido Armenia el 27 de septiembre es tan solo una flagrante violación más de la Carta de las Naciones Unidas, las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los ataques de Armenia dirigidos contra civiles, el asesinato y las lesiones causadas a civiles, así como los ataques que han causado un daño indiscriminado y desproporcionado a personas e instalaciones civiles en Azerbaiyán equivalen a crímenes de guerra según el derecho internacional humanitario, cuya responsabilidad recae en Armenia, además de la responsabilidad penal individual que atañe a los culpables.

El propio hecho de atacar deliberadamente a civiles y desplegar un número tan elevado de tropas y armamentos en el territorio soberano de Azerbaiyán demuestran que Armenia es la agresora, y que toda declaración pública de Armenia sobre su presunta adhesión al alto el fuego y al arreglo pacífico son solo discursos vacíos y una cortina de humo para disimular sus objetivos claramente anexionistas.

La República de Azerbaiyán ha señalado una y otra vez a la atención de la comunidad internacional que la continuación de la agresión armenia, así como su presencia ilícita en los territorios ocupados de Azerbaiyán, son las causas principales del conflicto y las tensiones en la región. La República de Azerbaiyán también ha declarado de manera consecuente que, como país que padece la ocupación de sus territorios y el desplazamiento forzoso de cientos de miles de sus ciudadanos, es la principal interesada en hallar una solución duradera del conflicto lo antes posible.

En cambio, tras haber recurrido a la fuerza militar para ocupar los territorios de Azerbaiyán, violar el alto el fuego una y otra vez y recurrir a provocaciones armadas, Armenia ha demostrado su firme convicción en que existe una alternativa a una solución pacífica y política. Ello tiene una causa sencilla: las reivindicaciones territoriales y las acciones militares de Armenia han estado orientadas desde el principio a conquistar los territorios mediante el uso de la fuerza. Desde el cese de las hostilidades en 1994, Armenia nunca ha participado lealmente en las negociaciones. El único objetivo que pretendía Armenia era consolidar la ocupación y conseguir la anexión de los territorios de Azerbaiyán so pretexto del alto el fuego y el proceso de paz.

La ausencia de una condena por parte de la OSCE y su Grupo de Minsk ante las provocaciones, las acciones agresivas y las actividades ilícitas de Armenia, el doble rasero evidente y la selectividad en cuanto a las obligaciones y compromisos reconocidos universalmente en virtud del derecho internacional, incluidos los consagrados en el Acta Final de Helsinki, solo han fomentado la sensación de impunidad y la permisividad de Armenia.

La República de Azerbaiyán sigue dedicada a solucionar el conflicto por medios pacíficos, sobre la base de las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como las decisiones de la OSCE, que establecen el marco jurídico y político para la resolución del conflicto. La resolución del conflicto solo será posible sobre la base de las normas y principios del derecho internacional, consagrados en el Acta Final de Helsinki, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Como ha declarado públicamente el Presidente de Azerbaiyán Ilham Aliyev, todavía queda una posibilidad de resolver el conflicto por medios políticos. Para ello, la OSCE y los Copresidentes de su Grupo de Minsk deben convencer a Armenia de que acceda a lo siguiente: 1) el Primer Ministro de Armenia debe pedir perdón al pueblo azerí y declarar que Karabaj no es Armenia; 2) Armenia debe reconocer la integridad territorial de Azerbaiyán; 3) Armenia debe poner fin a las hostilidades y retirar a sus fuerzas armadas de los territorios ocupados de Azerbaiyán; y 4) Armenia debe comprometerse de manera inequívoca a cumplir un calendario para retirar de manera inmediata, total e incondicional las fuerzas armenias de

todos los territorios ocupados de Azerbaiyán, que será garantizado por los países copresidentes. En caso de que Armenia no cumpla el calendario, Azerbaiyán volverá a ejercer su derecho de legítima defensa de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

La aplicación de esas medidas coadyuvará a restablecer el alto el fuego y a reanudar negociaciones orientadas a conseguir resultados. La OSCE y los Copresidentes de su Grupo de Minsk deben persuadir a Armenia de que demuestre su compromiso con la paz y la seguridad en la región aceptando esta vía para el futuro.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1380  
8 October 2020

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**1284ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1284, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 1380  
FECHA Y LUGAR DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2020  
PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

(Viena (Austria) y por videoconferencia en Zoom, 3 de noviembre de 2020)

El Consejo Permanente,

Decide organizar la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo el 3 de noviembre de 2020, en Viena y por videoconferencia en Zoom; actuará como anfitriona la Presidencia del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación.

La Conferencia tendrá un día de duración. La presente decisión se debe a las circunstancias extraordinarias e impredecibles provocadas por la actual pandemia de COVID-19 y, por lo tanto, no establece ningún precedente con respecto a la organización de futuras Conferencias para la región del Mediterráneo.

El orden del día, el calendario y otras modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo se concretarán en el marco del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación y se remitirán al Consejo Permanente para su adopción.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1381  
8 October 2020

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**1284ª sesión plenaria**

Diario CP N° 1284, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1381  
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE  
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2020 PARA  
LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

(Viena (Austria) y por videoconferencia en Zoom, 3 de noviembre de 2020)

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 1380, de 8 de octubre de 2020, relativa a la fecha y el lugar de la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo, que se celebrará en Viena (Austria) y por videoconferencia en Zoom el 3 de noviembre de 2020, y en la que actuará como anfitriona la Presidencia del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación,

Decide que la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo se dedique al tema “Promoción de la seguridad en la región mediterránea de la OSCE a través del desarrollo sostenible y el crecimiento económico”,

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

## **ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2020 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

Viena (Austria) y por videoconferencia en Zoom, 3 de noviembre de 2020

### **I. Orden del día indicativo**

#### **Introducción**

En la Conferencia de la OSCE 2019 para la región del Mediterráneo en Tirana, los ministros y otros altos representantes de los Estados participantes de la OSCE y los Socios para la Cooperación examinaron la Asociación mediterránea con motivo de su 25º aniversario. Convinieron en que los festejos brindaban una excelente ocasión para trazar el futuro de la Asociación, en vez de limitarse a conmemorar los logros del pasado. En un espíritu de cooperación creciente y de auténtica asociación, el Consejo Ministerial de la OSCE de 2019 en Bratislava rebautizó el Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación como Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación.

En ese contexto, Suecia, en su calidad de Presidencia del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación durante 2020, fomentó el diálogo político con los Socios mediterráneos para la Cooperación sobre una serie de temas cruciales, con miras a intensificar el intercambio de mejores prácticas y definir áreas de cooperación a largo plazo. Los temas incluyeron: las tecnologías de la información y la lucha contra la trata de personas; la mujer, la paz y la seguridad; la implicación y participación de los jóvenes en la lucha contra el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo.

Para concluir el programa de 2020, la Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo abordará el tema: “Promoción de la seguridad en la región mediterránea de la OSCE a través del desarrollo sostenible y el crecimiento económico”. El evento comenzará con un segmento político de alto nivel en el que se debatirá la manera de promover la seguridad a través del desarrollo sostenible y el crecimiento económico durante la pandemia de COVID-19. A continuación, las sesiones temáticas tratarán temas concretos, entre ellos la participación económica de la mujer y el fomento de la cooperación medioambiental.

De esa manera, la Conferencia brindará una plataforma para “la promoción de un enfoque común para hacer frente a los retos... y [en] el aprovechamiento de las oportunidades que puedan surgir al respecto, en un espíritu de auténtica asociación, cooperación y asunción de responsabilidades”, tal y como se pide en la Declaración del Consejo Ministerial de Milán sobre la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (MC.DOC/4/18/Corr.1).

**Martes, 3 de noviembre de 2020**

- Inscripción de participantes
- Observaciones de apertura
- Segmento político de alto nivel: respuesta integral a los retos actuales a la seguridad: promoción de la seguridad a través del desarrollo sostenible y el crecimiento económico durante la pandemia de COVID-19
- Almuerzo
- Sesión I: Empoderamiento económico de la mujer
- Pausa (café)
- Sesión II: Fomento de la cooperación medioambiental
- Observaciones de clausura

## **II. Participación**

Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) participarán en la Conferencia y contribuirán a su labor. Se invitará a los Socios asiáticos para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, la República de Corea y Tailandia) a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE, incluida la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan a la Conferencia y participen en su labor. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Iniciativa Jónico-Adriática, Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Unión Económica Euroasiática, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Unión Europea, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Diálogo 5+5 sobre migración en el Mediterráneo Occidental, Grupo de Acción Financiera, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Banco Islámico de Desarrollo, Unión Interparlamentaria, Liga de los Estados Árabes, Foro del Mediterráneo, Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y África del Norte, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Fondo de la OPEP, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Organización Internacional de la Francofonía, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Consejo de Cooperación Regional, Organización de Cooperación de Shanghai,

Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Unión para el Mediterráneo, ONU-Hábitat, Naciones Unidas, Equipo de Vigilancia de las Sanciones contra Al-Qaida de las Naciones Unidas, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, UNICEF, Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU Mujeres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Banco Mundial.

El Estado anfitrión podrá invitar a otras organizaciones a que asistan a la Conferencia como observadores.

El Estado anfitrión podrá invitar a representantes de organizaciones no gubernamentales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor, de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

### **III. Modalidades de organización**

La Conferencia comenzará a las 9.00 horas y finalizará a las 18.00 horas, y tendrá un día de duración. La presente decisión se debe a las circunstancias extraordinarias e impredecibles provocadas por la actual pandemia de COVID-19 y, por lo tanto, no establece ningún precedente con respecto a la organización de futuras Conferencias de la OSCE para la región del Mediterráneo.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente un resumen consolidado de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

Los idiomas de trabajo de la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo serán el inglés y el francés. Este arreglo no sentará precedente para otras ocasiones.

En la Conferencia se seguirá, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE. Asimismo, se tendrán presentes las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).